



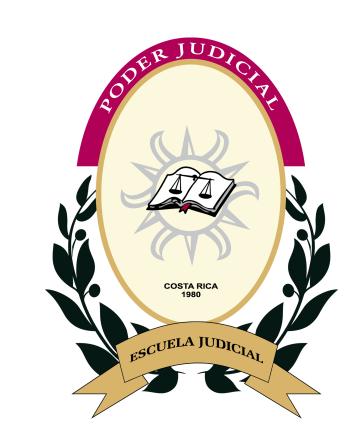


Boletín Informativo Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

Noviembre-diciembre

2022

Año VIII Nº 69



La Escuela Judicial gradúa en el Programa General para Personas Técnicas y el Programa de Formación Básica en Investigación Criminal

188 personas se graduaron en ambos programas



Descripción generada automáticamenteLa Escuela Judicial "Édgar Cervantes Villalta" realizó la graduación de los programas de capacitación y de la Unidad de Capacitación del Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

En la actividad, participaron las personas integrantes del Consejo Directivo de la Escuela Judicial; la presidenta de este consejo y magistrada de la Sala de Casación Penal, Sandra Zúñiga Morales; la directora de este órgano, Rebeca Guardia Morales; el director del OIJ, Randall Zúñiga López; el fiscal general, Carlo Díaz Sánchez y, en representación de la Defensa Pública, la subdirectora Yendry Portuguez Pizarro. También los acompaño el subdirector a.i. del OIJ Michael Soto Rojas.

Descripción generada automáticamenteLa magistrada Sandra Zúñiga indicó:
"Les invito a cada uno de ustedes a seguir apostando por la formación continua, por proyectos positivos en su vida y
trayectoria profesional, sin olvidar los objetivos de nuestra institución que es de servicio a todos los ciudadanos. Los incito a
reflexionar siempre de nuestra actitud frente a los usuarios, a entender que muchos de ellos ignoran nuestros procedimientos

y formalismos, que llegan a nuestras oficinas y despachos, angustiados y ávidos de orientación, que merecen una atención digna y de calidad. Ustedes representan la futura generación, serán en adelante el rosto de nuestro Poder Judicial y, por ello, es fundamental que en todo ámbito sean probos, íntegros, proactivos, deseosos siempre de constante conocimiento".

La Licda. Rebeca Guardia puntualizó: "La Escuela Judicial y la Unidad de Capacitación del OIJ se encuentran en la necesidad de fortalecer a nuestra institución con personas funcionarias que cuenten con las competencias necesarias para combatir la creciente criminalidad en todas sus formas y desde las diferentes aristas, así como son la investigación, la acusación y el juzgamiento de los diferentes delitos, sin dejar de lado el abordaje de las





medidas alternas para la resolución de conflictos, la justicia restaurativa, la atención adecuada a Un grupo de personas en un auditorio

Descripción generada automáticamentelos procesos de familia y la labor preventiva que apoya el Poder Judicial por medio de distintas alianzas interinstitucionales".

Por su parte, Randall Zúñiga señaló: "Nosotros como OIJ estamos ante una posibilidad bastante importante de hacer transformaciones positivas no solo a nivel policial, sino también que afecten de manera significativa a la Administración de Justicia y al país en general. Entonces cuando tenemos

a un grupo de jóvenes que hoy se gradúan del programa básico de formación policial, se siente uno bastante satisfecho. Estoy seguro de que, con base en lo que han aprendido más el refuerzo obtenido en estos años en las diferentes temáticas y los diferentes elementos que la institución pone a disposición de las personas que hoy se gradúan, nos permitirá llevar una investigación más eficiente y eficaz".

Descripción generada automáticamenteEn el marco de la actividad, se presentó la obra La tramitación de los procesos familiares (Código Procesal de Familia) escrita por Eddy Rodríguez Chaves, la cual se puede descargar del enlace: https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/MateriaFamilia/Libro_Tramitacion_Procesos_Familiares.pdf

"Desde la institución se han hecho varios esfuerzos en diferentes espacios para poder capacitar y preparar mejor a las personas juzgadoras, a las personas técnicas y a todas las personas que, de una u otra manera, están involucradas en la tramitación de los procesos familiares. En ese contexto, es que se presenta esta obra, en la cual el Consejo Directivo de la Escuela Judicial y la Escuela Judicial optan por universalizarla y democratizarla. Es una obra de libre disposición y está pensada desde una perspectiva donde se pretende que con un lenguaje sencillo que las personas interesadas puedan ir entendiendo el Código Procesal de Familia", afirmó Eddy Rodríguez.



Unidad de Capacitación

para el Organismo de Investigación Judicial

Taller Atención de Casos Mayores de Crisis

El pasado mes de noviembre del 23 al 30, se realizó el Taller Atención de Casos Mayores de Crisis en las instalaciones de la Escuela Judicial, donde participaron personal del Organismo de Investigación Judicial (jefes, subjefes, jefaturas operativas y de unidades especiales).

La actividad académica se impartió con el objetivo de brindar conocimiento de los diferentes mecanismos del protocolo de manejo de crisis mayores en situaciones que sean catalogadas como tales durante las operaciones habituales del Organismo de Investigación Judicial.

Las situaciones de crisis en la actividad policial revisten una especial importancia, primero surgen de forma imprevista, como eventos agudos, segundo las amenazas tienen alto potencial en el riesgo de las operaciones, la vulnerabilidad para la preservación de las víctimas y de las autoridades intervinientes.

El equipo profesional encargado de desarrollar esta actividad estuvo conformado por Rebeca Mora Steller (SAPSO), Yesenia Murillo Picado (OPO), Victor Fernández Vargas (ENTAC) y Luis Cordero Morales (SERT).

En la Unidad de Capacitación para el Organismo de Investigación Judicial es primordial fortalecer la capacidad individual y colectiva de generar y aportar conocimientos, así como actitudes y habilidades para el mejor desempeño laboral.





















Investigación en Delitos Sexuales

Como parte del Plan de Capacitación anual, la Unidad de Capacitación de OIJ ejecutó la actividad académica: Investigación en Delitos Sexuales, la cual se desarrollo de manera presencial del 21 de noviembre al 02 de diciembre del 2022, contando con personal facilitador de amplia experiencia, brindando a las personas participantes, conocimientos actualizados respecto a la atención e investigación de los delitos sexuales, así como también, facilitándoles herramientas para el adecuado abordaje de las personas víctimas, en procura de la mejora continua.





DIRECCIÓN DEGESTIÓN HUMANA

Curso básico en el manejo de refrigerantes

Karla Alpízar Salazar Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante los meses de octubre y noviembre, 40 persona servidoras judiciales de las diferentes Administraciones Regionales del País participaron en el curso "Conocimiento básico en el manejo de refrigerantes (aire acondicionado)", impartido por la Fundación Hedwig y Robert Samuel.

El curso permitió que las personas participantes conocieran los principios básicos de la refrigeración, los diferentes equipos de aplicación doméstica y comercial, tipos de compresores, tuberías, la herramienta y equipo de uso en refrigeración comercial, para el mantenimiento preventivo de estos equipos en los edificios del Poder Judicial.

El curso fue coordinado y contratado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, en respuesta a las necesidades de formación detectadas en el personal obrero especializado del Departamento de Servicios Generales, quienes requieren contar con conocimientos básicos sobre buenas prácticas y mantenimiento de este tipo de equipos e identificar necesidades de mantenimiento y reparación oportunas.

El curso tuvo una duración de 18 horas y se impartió mediante una modalidad virtual sincrónica, espacio que permitió conocer tanto aspectos teóricos como prácticos e interactuar con la persona facilitadora para aclarar dudas y profundizar en

el tema.



Refrigerantes: El correcto mantenimiento y uso de los aires acondicionados extienden la vida útil de estos equipos y supone un ahorro energético.

Personal Judicial participa en charlas sobre derechos de las personas consumidoras

Karla Alpízar Salazar Subproceso Gestión de la Capacitación

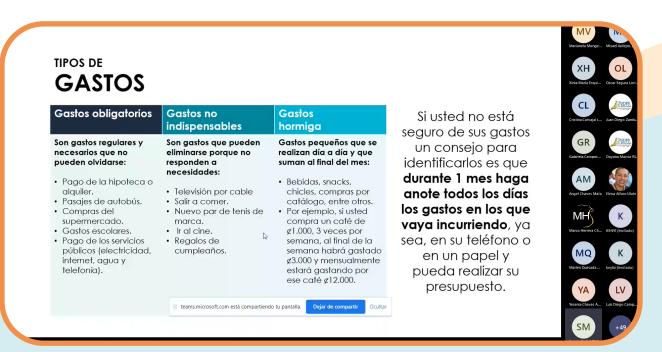
El pasado 8 y 28 de noviembre, con apoyo del Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo de la Dirección de Apoyo al Consumidor del Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), se impartieron las charlas "Hablemos de los derechos de las personas consumidoras" y "Consumo responsable y los derechos de las personas consumidoras", para el personal judicial.

Las charlas fueron coordinadas por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana como parte de las acciones ejecutadas del Programa Salud Financiera, con el objetivo de proporcionar información sobre los derechos de las personas consumidoras en el marco de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, y conocer las obligaciones de los comercios al ofrecer promociones y la importancia de generar un consumo responsable.

Los espacios fueron facilitados por la jefa del Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo de la Dirección de Apoyo al Consumidor del MEIC, Kattia Chaves Matarrita y el analista de mercado del mismo departamento, Sergio Solís y se contó con la participación de 281 personas servidoras judiciales de diferentes oficinas del Poder Judicial, quienes se unieron a la actividad a través de la herramienta Microsoft Teams.



Derechos de las personas consumidoras: Las charlas fueron coordinadas como parte del apoyo interinstitucional generado entre instituciones del Estado.



Derechos de las personas consumidoras: La charla "Consumo responsable y los derechos de las personas consumidoras" permitió promover el consumo responsable entre las personas participantes.

Personal de la Dirección Jurídica se capacita en liquidación y transparencia presupuestaria

Karla Alpízar Salazar Subproceso Gestión de la Capacitación

Con el objetivo de dotar al personal de la Dirección Jurídica del Poder Judicial de los conocimientos fundamentales sobre la elaboración, usos y funciones de la liquidación presupuestaria como producto de la evaluación institucional, el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana gestionó la contratación del curso "Liquidación presupuestaria, transparencia presupuestaria y rendición de cuentas".

El curso se impartió mediante la modalidad virtual y tuvo una duración de 16 horas, tiempo durante el cual las personas participantes lograron estimular el desarrollo de las capacidades necesarias para entender y enfrentar las nuevas exigencias del entorno y apoyar de manera positiva la toma de decisiones en la etapa de la evaluación del presupuesto, de forma tal que resulte en un fortalecimiento de las labores que realiza.

En total se capacitaron 7 personas servidoras judiciales quienes tienen entre sus funciones brindar asesoría jurídica y confeccionar criterios que son solicitados por los órganos superiores.

Esta actividad fue coordinada en respuesta a las necesidades de formación detectadas en la Dirección Jurídica y según el plan de trabajo definido por el Subproceso Gestión de la Capacitación, para el 2022.



Liquidación y transparencia presupuestaria: El curso buscó dotar a las personas participantes de los conocimientos fundamentales sobre la elaboración, usos y funciones de la liquidación presupuestaria.

Personal Judicial de telemática participa en el taller de trabajo en equipo

Karla Alpízar Salazar Subproceso Gestión de la Capacitación

Personal judicial del Subproceso de Telemática de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) participaron el pasado 18 de noviembre en el taller "Trabajo en equipo", diseñado e impartido por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

En total asistieron 14 personas funcionarias judiciales quienes reconocieron los recursos individuales y grupales con los que cuenta el equipo de trabajo, lo que a su vez les permite mantener relaciones de colaboración eficientes y alcanzar los objetivos planteados.

El taller fue impartido por las gestoras de capacitación Jeannette Durán Alemán y Rocío Monge Rojas, quienes mediante la metodología de cuerdas bajas promovieron el espacio propicio para que de manera natural cada persona participante reconociera las fortalezas del equipo y se visualizaran como un sistema en constante movimiento y construcción.

Para el Subproceso Gestión de la Capacitación, el trabajo en equipo es una competencia fundamental que requiere toda persona que trabaja en el Poder Judicial, ya que impacta de manera positiva la administración de justicia.

Esta actividad formativa responde a la atención de necesidades de capacitación definidas por la DTIC en el diagnóstico de necesidades de capacitación 2022-2023.



Trabajo en equipo: El taller fue impartido en el Parque de Cuerdas Bajas, ubicado en la finca La Soledad, en San Joaquín de Flores.



Trabajo en equipo: Durante el espacio formativo las personas completaron una serie de desafíos orientados a promover la solución de problemas, el trabajo en equipo y el liderazgo.

Personal judicial participó en la charla Gestión efectiva del tiempo en el teletrabajo

Karla Alpízar Salazar Subproceso Gestión de la Capacitación

Servidoras y servidores judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en la charla llamada "Gestión efectiva del tiempo en el teletrabajo" realizada el pasado 15 noviembre, con el objetivo de brindar herramientas al colectivo judicial para una buena administración y distribución del tiempo, así como la planificación de tareas durante el trabajo a distancia

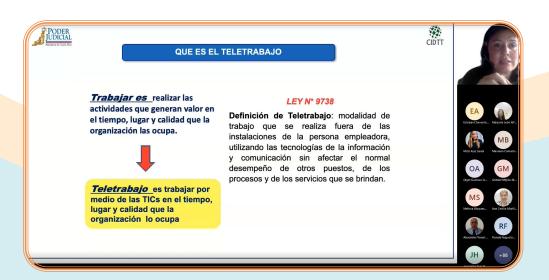
La actividad se realizó mediante la plataforma Microsoft Teams y se contó con la participación de 109 personas servidoras judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial quienes conversaron sobre algunas herramientas útiles para administrar de manera eficiente y eficaz el teletrabajo y sobre cómo distribuir y priorizar las tareas.

La charla tuvo una duración de una hora, tiempo durante el cual se explicó la importancia de hacer pausas activas y cumplir con la jornada laboral. Además, se recalcó la importancia del derecho a la desconexión que tienen todas las personas teletrabajadoras.

La charla fue coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana por medio de la donación gestionada con el Centro Internacional para el Desarrollo de Teletrabajo.



Gestión del tiempo en teletrabajo: Algunos de los beneficios asociados al teletrabajo son la mayor efectividad en el trabajo, mejor clima laboral y mejora en la calidad de vida.



Gestión del tiempo en teletrabajo: El compromiso con la tarea y la orientación al logro ayuda a tener una gestión del tiempo más efectiva.



UNIDAD DE CAPACITACIÓN Ministerio Público Y SUPERVISIÓN

Personal fiscal se capacita sobre procesos contenciosos en casos de capitales emergentes

La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) desarrolló el taller "Intervención del Ministerio Público en los Procesos Contenciosos en Casos de Capitales Emergentes", el cual estuvo dirigido a 21 personas funcionarias de la institución.

Según el fiscal adjunto de la Fiscalía Adjunta de Legitimación de Capitales y Persecución Patrimonial, Olger Calvo Calderón, señaló que "con esta acción formativa, se pretende analizar la acción patrimonial del Ministerio Público, mediante la figura de Capitales Emergentes, fuera del proceso penal".

Por otra parte, de acuerdo con la Fiscala Adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, "este tipo de actividades son de vital importancia para el personal fiscal de la institución, ya que constituye uno de los retos más importantes para abordar aquellas situaciones de capitales emergentes, reto que no solo se centra en la persecución en sí misma sino en el accionar ante instancias no penales, en el caso particular, ante la competencia contenciosa administrativa en la que rigen principios y procedimientos distintos".

La actividad se realizó el pasado 31 de octubre, por medio de la plataforma de Microsoft Teams. El facilitador la capacitación fue el fiscal adjunto Calvo Calderón.



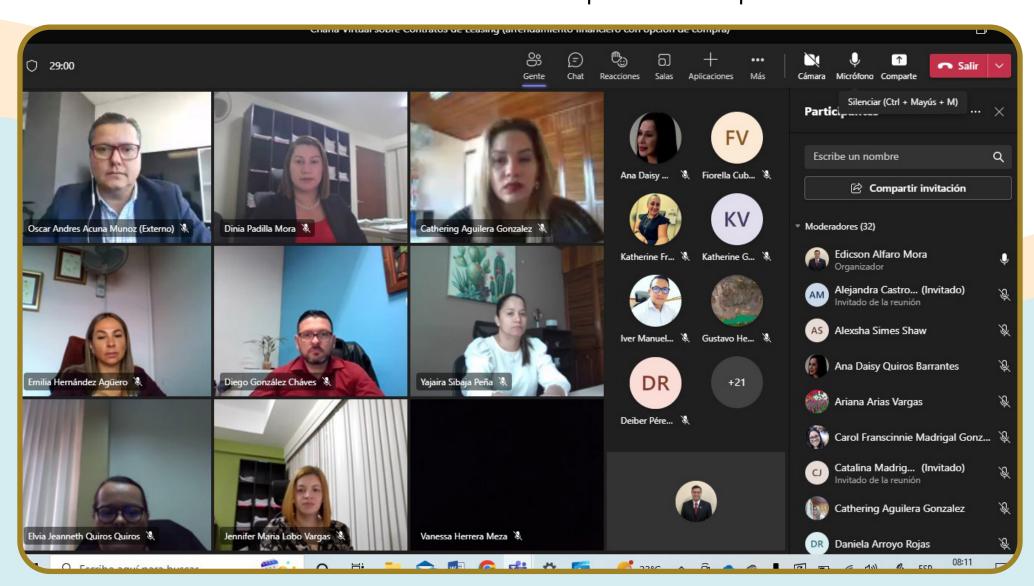
Jueves, 03 Noviembre 2022

Personal de la oficina de defensa civil de la víctima se capacita sobre temas de arrendamiento financiero con opción de compra

La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) realizó la charla virtual "Contratos de Leasing (arrendamiento financiero con opción de compra)", la cual estuvo dirigida a 40 personas funcionarias de la Oficina de la Defensa Civil de la Victima del MP. La actividad se realizó el pasado 28 de octubre, por medio de la plataforma de Microsoft Teams.

El Asesor de la Gerencia General del Banco de Costa Rica, Acuña Muñoz, quien estuvo como expositor de esta acción formativa, indicó que "el leasing es sinónimo de innovación, eficiencia y modernidad, y todo esto es la clave del éxito de los usuarios. El tradicionalismo financiero genera obsolescencia y afecta el desarrollo de las sociedades, por lo que las nuevas ideas que impulsen la modernidad y la renovación permiten que los procesos sean más eficientes y, por ende, más rentables. De esta manera, es de gran importancia los procesos de capacitación, pues garantizan el desarrollo del conocimiento y nos preparan para afrontar los nuevos retos".

La fiscala adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, explicó que "este tipo de actividades formativas permite al personal de la Oficina de Defensa Civil de la Víctima actualizar sus conocimientos para el desempeño de sus funciones".



Martes, 15 Noviembre 2022

Personal del oij participa en curso "interrogatorio y contrainterrogatorio para personas peritos judiciales"



La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) desarrolló el curso "Interrogatorio y contrainterrogatorio para personas peritos judiciales", con el fin de concientizar al personal sobre la importancia y trascendencia del rol que cumplen dentro del proceso penal, particularmente, en la actividad probatoria, relacionada con la búsqueda de los elementos necesarios dirigidos a formar la convicción en la persona juzgadora.

En esta ocasión, participaron 22 personas peritos del Departamento de Ciencias Forenses y del Departamento de Medicina Legal.

El facilitador de esta actividad fue el fiscal adjunto José Francisco Mena Castro, quien señaló que "la capacitación está diseñada para que las personas participantes adquieran conocimiento acerca de

la naturaleza jurídica, fundamento, objeto y límites de la peritación, con la finalidad de un mejor desempeño al momento del

interrogatorio y contrainterrogatorio".

La participante Mayra Rodríguez Calvo, también integrante del Consejo Médico Forense, señaló que "el curso impartido es muy relevante, por cuanto permite actualizar conocimientos, compartir experiencias y poner en práctica las destrezas básicas e indispensables como es la participación en un debate oral, y poder transmitir de manera accesible los conocimientos de cada una de nuestras áreas como auxiliares de justicia".

El curso constituye un insumo ideal para la formación de competencias de las personas peritos judiciales en cuanto a su desempeño en juicio y forma parte de los requerimientos de los sistemas de gestión de calidad basados en las normas ISO 17020 e ISO 17025 con enfoque forense.



El curso se desarrolló entre el 07 y 11 de noviembre de 2022, con una duración de 40 horas. Fue impartido de manera sincrónica, asincrónica y con dos sesiones presenciales, que permitieron el desarrollo de simulaciones de juicio en el que las personas participantes debieron demostrar la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el proceso.

Miércoles, 16 Noviembre 2022

MP realizó su taller anual de control interno edición 2022

Un grupo de 50 personas funcionarias del Ministerio Público (MP) participaron en el taller anual de Control Interno en su edición 2022. Este se llevó a cabo el pasado 27 de octubre.

El espacio virtual estuvo a cargo de la Unidad de Monitoreo y Apoyo a la Gestión de Fiscalías (UMGEF) y contó con la colaboración de la Oficina de Control Interno.

El objetivo de la actividad fue dar cumplimiento a la Ley General de Control Interno, que establece que se realice al menos una vez al año "las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del sistema de control interno" y, que, al mismo tiempo, la institución pueda detectar cualquier desvío que la aleje del cumplimiento de sus objetivos.

Durante el espacio virtual, Minor Barquero Aguilar, encargado de la gestión de riesgos y control interno de la UMGEF, expuso sobre las mejoras al Sistema de Control Interno propuestas para y ejecutadas en el 2022, el estado de la entrega electrónica del formulario de seguimiento del PAI (que cumplía con 91.93% a cuatro días de vencer el plazo) y las propuestas de mejora para el PAI 2023. Estas últimas son realizadas por las oficinas del MP y aprobadas por la Fiscalía General.

En la apertura del taller, el subjefe del MP, Juan Carlos Cubillo Miranda, dirigió unas palabras de motivación a los asistentes y destacó que recientemente la Oficina de Control Interno hizo un estudio sobre una muestra aleatoria de oficinas de la institución. Según el funcionario, los resultados fueron satisfactorios en los ejercicios de valoración de riesgos y evaluación del Sistema de Control Interno.

En la actividad también asistieron la jefa a.i., de la UMGEF, Raquel Ramírez Bonilla; y el jefe de la Oficina de Control Interno del Poder Judicial, Hugo Hernández Alfaro.

El jefe de la Oficina de Control Interno subrayó la relación de cooperación y asistencia que mantiene su despacho con la UMGEF, la cual les permite estar informados de lo correspondiente al MP.

Asimismo, les permite mantenerse al día con los procesos y asegurar que estos contribuyen en el logro de los objetivos y metas de manera sana y sostenible en el tiempo.

A la vez, Hernández ofreció el acompañamiento y asistencia técnica de la que disponen a efecto del mejoramiento institucional.

Por su parte, la jefa a.i. de la UMGEF, agradeció a las personas asistentes el tiempo y aportes al taller. "Estamos por concluir otro año en el que todas las oficinas han cumplido en tiempo y forma con los ejercicios que se reportan a la Oficina de Control Interino, lo que evidencia que se ha consolidado una cultura de valoración de riesgos y de control interno que nos conduce al logro exitoso de los objetivos y metas por oficina y a nivel corporativo", señaló Ramírez.

También se contó con la presencia de la jefa de Subproceso de Ambiente Laboral, Katia Saborío Soto, y la profesional Karla Sanabria Rojas. Ambas expusieron la charla "Promoción de ambientes laborales saludables".



Miércoles, 23 Noviembre 2022

Concluye acción de cooperación transnacional para el fortalecimiento de la lucha contra nuevos fenómenos delictivos

San José, 18 de noviembre de 2022. El pasado 17 de noviembre tuvo lugar, en modalidad virtual, el evento de cierre de las actividades vinculadas a la acción "Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio Público de Costa Rica en temas de legitimación de capitales, estafas y delitos informáticos y anticorrupción".

A lo largo de sus nueve meses de ejecución, entre marzo y noviembre, la intervención buscó contribuir al fortalecimiento de capacidades en temas prioritarios, con el objetivo de mejorar la respuesta institucional ante nuevos fenómenos delictivos y que demandan un abordaje con conocimiento especializado.

El evento fue facilitado por la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) y, contó con la participación de Miguel Ramírez, Fiscal Subrogante; Eva Martínez, embajadora de España en Costa Rica; y Saskia Rodríguez, gerente del Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN, así como más de 20 personas costarricenses y españolas que han participado en esta intervención de cooperación técnica.

En la actividad se destacó el carácter mixto y estratégico de la acción, al abordar temáticas que requieren un acercamiento transnacional y al permitir abrir puertas hacia nuevas posibilidades de colaboración; el evento permitió, asimismo, mantener un debate en torno a las principales conclusiones y hallazgos identificados a lo largo del trabajo conjunto.

La intervención arrancó con una misión en Costa Rica de seis miembros de la Fiscalía, Guardia Civil y Policía Nacional de España, el pasado mes de marzo. Posteriormente, en mayo, nueve miembros de las fiscalías costarricenses, en total, realizaron pasantías en ese país. También, el pasado mes de julio se desarrollaron talleres virtuales de capacitación impartidos por los expertos españoles, dirigidos a miembros de las fiscalías costarricenses y del Organismo de Investigación Judicial.

Finalmente, durante el mes de septiembre se redactaron informes con propuestas de elaboración de protocolos de actuación que busquen una mejor coordinación interinstitucional.

Esta labor transnacional fue financiada a través del Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica (COO-TEC), con aporte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de €49,500.

La cooperación técnica es uno de los instrumentos prioritarios establecidos en el Acuerdo de Cooperación Avanzada (ACA) Costa Rica – España, 2021 – 2029. Este instrumento ha sido redefinido, evolucionando desde un modelo basado en acciones puntuales de profesionales de países donantes hacia asociaciones a largo plazo con el personal de los países socios para el acompañamiento y la formación continua.

La alianza constituye una oportunidad de generar intercambios de experiencias y enfoques con homólogos de diferentes países, la transferencia de conocimientos y la creación de redes de colaboración para el futuro.

Más información:

- https://www.aecid.otc.cr/2022/03/31/mision-a-costa-rica-de-6-miembros-de-la-fiscalia-guardia-civil-y-policia-nacional-de-espana-en-el-marco-del-programa-coo-tec/
- https://www.aecid.otc.cr/2022/06/01/pasantia-en-espana-de-miembros-de-la-fiscalia-costarricense-en-el-marco-del-programa-coo-tec/
- https://www.aecid.otc.cr/2022/07/28/coo-tec-fortalece-capacidades-para-el-abordaje-del-cibercrimen-y-legitimacion-de-capitales-en-costa-rica/



Viernes, 25 Noviembre 2022

Por meDIO de realidad virtual, recrean buques de pesca ilegal para que personal recabe evidencia

· Novedosa capacitación reunió a 33 personas; fiscales ambientales también participaron como expositores.

Melissa Ramírez Vindas mramirezvin@poder-judicial.go.cr

24 de noviembre de 2022. Personal de la Fiscalía Agrario y Ambiental, del Organismo de Investigación Judicial, la Judicatura, INCOPESCA y del Servicio Nacional de Guardacostas, se capacitó en un curso especializado sobre pesca ilegal que contó con el apoyo de tecnologías de realidad virtual.

Para ello, los organizadores implementaron ejercicios prácticos de interdicción (privación de un derecho impuesta por la autoridad judicial) de buques sospechosos de pesca ilegal, empleando las tecnologías de realidad aumentada. Con el apoyo del Departamento de Metaverso de Gensler, se desarrolló una plataforma interactiva para un ejercicio de pesca ilegal por parte de avatares del Servicio Nacional de Guardacostas.



Los participantes pudieron abordar la embarcación comercial denominada "El Velásquez", donde se les solicitaba recabar evidencias, pruebas e ir cumpliendo una serie de tareas, como contestar preguntas relativas al abordaje de la embarcación, interrogatorios y decomisos.

"La tecnología de realidad virtual fue una experiencia muy exitosa para comprender las dificultades en el abordaje de embarcaciones, el manejo de evidencias y la disposición de bienes decomisados, entre otros muchos aspectos. Estoy seguro de que todo ello contribuirá al mejoramiento de la justicia ambiental en este delicado tema", afirmó José Pablo González, fiscal adjunto agrario ambiental.

El curso teórico y práctico se realizó el pasado 17 y el 18 de noviembre en Punta Leona, Puntarenas, como parte del Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de Guardacostas del Ministerio de Seguridad Pública y la Federación Costarricense de Pesca Turística y Deportiva (FECOP).



El objetivo de la acción formativa, recibida por 33 personas, fue sensibilizar, fortalecer y formar a las personas participantes sobre la aplicación de la Ley de Pesca y el marco regulatorio internacional y nacional, para el combate de la pesca ilegal no declarada y no reglamentada y, de esta forma, contribuir a que los delitos cometidos se sancionen y se reduzca la incidencia delictiva e impunidad.

Entre los temas tratados por ocho instructores de cuatro entidades del Estado, incluyendo fiscales ambientales, así como representantes de FECOP, están artes de pesca, acuerdos de INCOPESCA, impactos globales, regionales y nacionales, crimen organizado y datos satelitales.

"Con el apoyo de la Federación, los fiscales ambientales tuvimos la oportunidad de compartir nuestra experiencia en la aplicación de los delitos de pesca ilegal y de las políticas de persecución de los delitos pesqueros, con los principales actores en los procesos de investigación, acusación y juzgamiento de estas conductas tan lesivas para los ecosistemas y especies marinas que pertenecen a todas las personas costarricenses", añadió González.

De acuerdo con la FECOP, la pesca ilegal es un problema de grandes proporciones a nivel global, que destruye poblaciones de importantes recursos pesqueros, como especies y hábitats marinos.



Viernes, 02 Diciembre 2022

Juezas y jueces de la república se capacitan sobre capitales emergentes



LaUnidadde Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) desarrolló la conferencia "Capitales Emergentes", la cual estuvo dirigida a 16 juezas y jueves del Contencioso Administrativo de la República. La actividad se llevó a cabo el 21 de noviembre anterior, en las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia.

El fiscal coordinador de la Fiscalía Adjunta de Legitimación de Capitales y Persecución Patrimonial, Olger Calvo Calderón, también facilitador de la actividad, señaló que "este tipo de charlas permiten comprender la normativa nacional e internacional vigente en materia de persecución de bienes y finanzas de origen ilícito, la proliferación a nivel nacional de este tipo de activos y los métodos utilizados para hacerlo".

El funcionario señaló que "también se logró repasar y sugerir buenas prácticas a nivel de los procesos judiciales, mediante una sana retroalimentación". "La actividad, fue de mucho provecho, tanto para la Fiscalía de Legitimación de Capitales y Persecución Patrimonial, como para los jueces y juezas Contenciosos Administrativos encargados de conocer los procesos planteados, en tanto, por el tipo de labor que estos realizan no están familiarizados con este este tipo de criminalidad", recalcó.

El fiscal coordinador mencionó que fue de mucha utilidad el enfoque que se le dio a la actividad porque, además, permitió conocer el estado de la situación respecto a la acción patrimonial del Ministerio Público mediante la figura de Capitales Emergentes.

La Fiscala Adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, indicó que "con esta actividad académica se confirmó el compromiso del Ministerio Público en la persecución de este tipo de delincuencias y en consecuencia con la necesaria capacitación en la materia, para su mejor y mayor abordaje".



Otras actividades del Ministerio Público

Jueves, 10 Noviembre 2022

Fiscalías especializadas en materia penal juvenil participan de encuentro anual

Sharon Hernández Coto shernandezco@poder-judicial.go.cr

Con la participación de 44 personas funcionarias de todo el país, el pasado viernes 04 de noviembre, se llevó a cabo la reunión anual de Penal Juvenil. En el encuentro convocó a personal fiscal y de apoyo de todas las Fiscalías del país que atienden dicha materia especializada.

Esta actividad permitió tener un acercamiento con el personal especializado, para tratar temas de relevancia y actuales en el ámbito de penal juvenil.

De igual manera, se reiteró que uno de los ejes fundamentales de la Fiscalía Penal Juvenil debe ser el trabajo en equipo, por lo que se hizo un llamado para que este se continúe implementando en las labores diarias de cada despacho.

La actividad se realizó en las instalaciones del Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, en Zapote.







República de Costa Rica

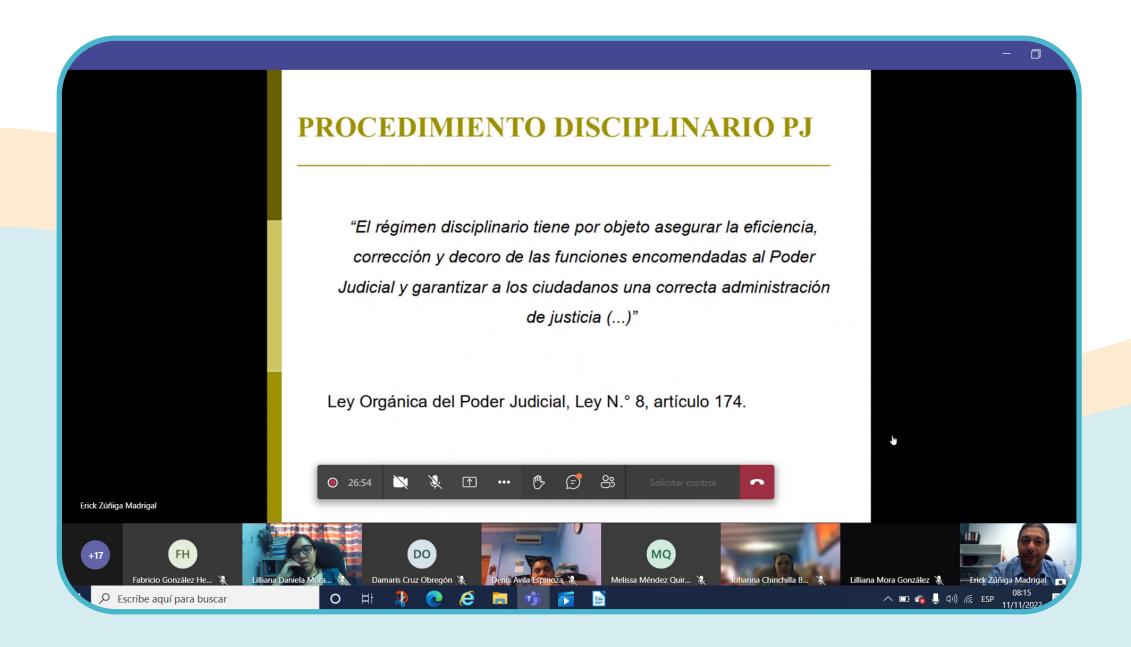
Actualización en materia disciplinaria

Su objetivo principal fue exponer la normativa vigente y los criterios jurisprudenciales recientes en materia disciplinaria a las personas participantes, con el fin de que cuenten con insumos actualizados, en defensa de los intereses de las personas encausadas, a quienes representan en los procedimientos disciplinarios.

Así mismo se les dio herramientas para reconocer las distintas fases del procedimiento y la participación de la Defensa Pública en cada una de esas fases para aplicar el régimen disciplinario a las personas servidoras judiciales en Costa Rica de acuerdo con los criterios jurisprudenciales actuales.

También se analizó el tema de caducidad y la prescripción en las distintas fases del procedimiento disciplinario de acuerdo con los criterios jurisprudenciales.

La actividad se efectúo el pasado 11 de noviembre y fue facilitada por el señor Erick Zúñiga Madrigal, Coordinador Unidad Disciplinaria de la Defensa Pública.



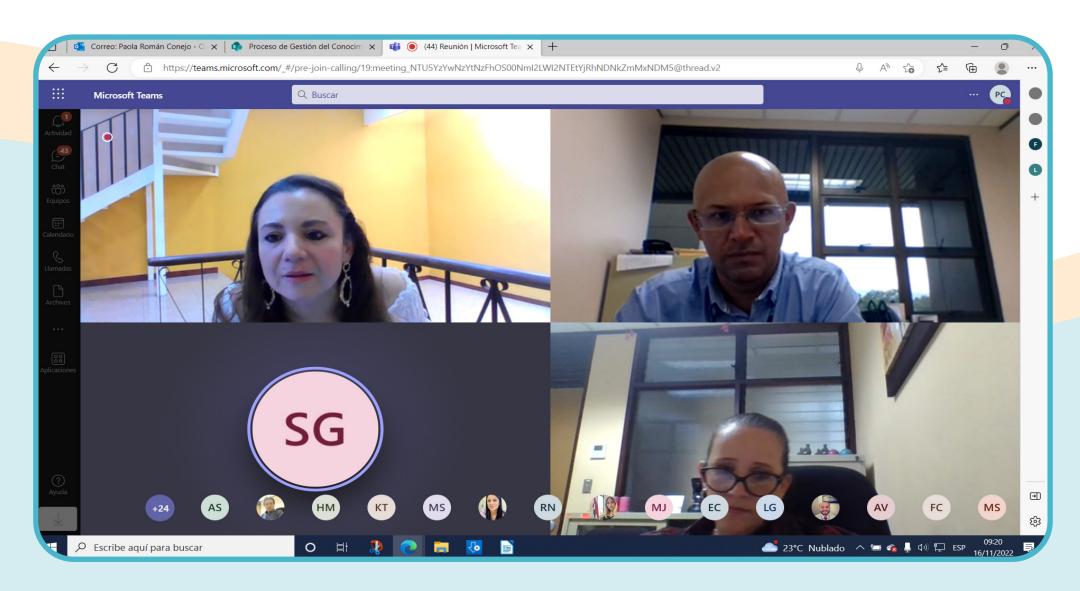
Plan de atención profesional, parámetros de inclusión o exclusión en centros penitenciarios

La capacitación, realizada el 16 de noviembre, permitió explicar desde el contexto de modelos de trabajo y de la fundamentación de la atención profesional de la población adscrita al sistema penitenciario, los elementos que engloban los lineamientos de abordaje grupal dentro de la perspectiva de gestión del riesgo.

También permitió a las personas participantes, contrastar el Modelo del Nivel institucional y Modelo del Nivel Semi institucional para dimensionar las intencionalidades de los procesos de atención tanto individual como grupal.

Además, como parte de los objetivos específicos, se describieron las generalidades de los modelos de atención como punto de partida del inicio de atención profesional en los que están inmersa la población adscrita al sistema penitenciario.

La capacitación estuvo dirigida a personas defensoras del área penal y como persona facilitadora, participó Ana Katya Rojas Brenes, quien es Magíster en Orientación de Adultos por la Universidad de Costa Rica.



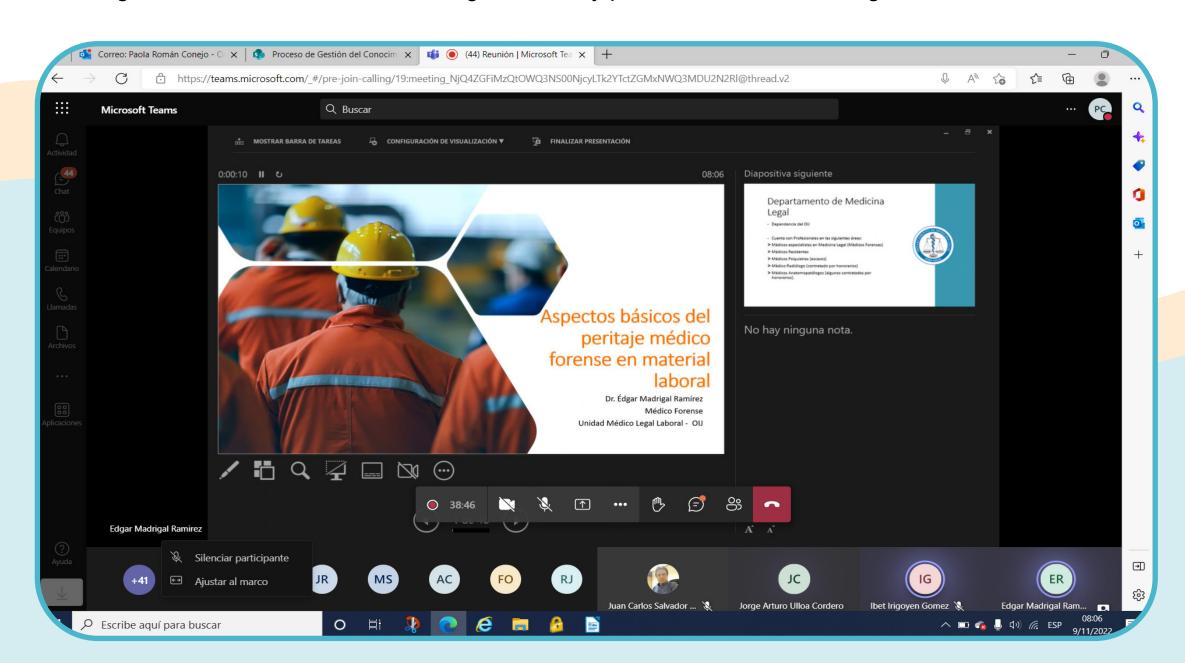
Aspectos básicos del peritaje médicoforense en materia de riesgos del trabajo

El propósito de esta actividad realizada el 09 de noviembre consistió en enunciar algunos elementos médico legales de importancia que se utilizan en la valoración del daño corporal en los casos de riesgos de trabajo y pensiones por invalidez para el fortalecimiento profesional de las personas defensoras en materia laboral de la Defensa Pública.

La capacitación también se enfocó en explicar los elementos conceptuales del quehacer médico legal de la valoración del daño corporal.

El curso también incluyó aspectos relacionados con el papel del médico forense en la valoración de riesgos de trabajo y pensiones por invalidez, la solicitud de dictamen médico legal, la relación de causalidad y la valoración médica del daño corporal en medicina forense del trabajo.

La persona encargada de la capacitación fue el doctor Edgar Madrigal Ramírez, quien es Médico Forense del Departamento de Medicina Legal, Jefe de la Unidad Médico Legal Laboral y profesor de Medicina Legal de la Universidad de Costa Rica.





















- https://escuelajudicial.poder-judicial.go.cr
- https://youtube.com/user/ejcostarica
- escuelajudicialcr
- escuelajudicialcr
- Escuela judicial (@EJ_CR)
- Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores, Heredia, Costa Rica.



La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

le invita a visitar nuestro

Boletín informativo

en la dirección electrónica

http://bit.ly/3PUTtVV

